

DRA. IRIS MARITZA RIVERA MÉNDEZ  
ABOGADA - NOTARIO PÚBLICO

RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS (SOBRE A)  
Y OFERTAS ECONÓMICAS (SOBRE B)

OPTIC-CCC-PEEX-2021-0003



ACTO NÚMERO: TREINTA Y UNO (31)

FOLIO NÚMERO: CINCUENTA Y CINCO (55)

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las diez treinta (10:30 a.m.) horas de la mañana, del día tres (03) del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), por ante mí, **DRA. IRIS MARITZA RIVERA MÉNDEZ**, Abogada, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, colegiatura número 6476, dominicana, mayor de edad, soltera, provista de la cédula de identidad y electoral Número 001-0453681-8, con mi estudio profesional abierto en la Manzana D, Apto. 303, Edif. 27, San Isidro Labrador, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, requerida por el señor **José Delio Ares**, Asesor del Director General, quien representa por ante el Comité de Compras y Contrataciones al señor **Pedro Quezada**, en su calidad de Director General (Quien la preside), la **OFICINA GUBERNAMENTAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (OGTIC)**; institución Gubernamental bajo la dependencia del Ministerio de Administración Pública (MAP), creada en virtud del Decreto Núm. 54-21, de fecha 2 de febrero del 2021, manteniendo sus funciones en el Decreto Núm. 1090-04, de fecha 3 de septiembre del año 2004, provista del Registro Nacional de Contribuyentes Núm. 4-30-01950-1, con su oficina principal ubicada en la Avenida 27 de Febrero Núm. 419, casi esquina Núñez de Cáceres, sector El Millón de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, para que ante mi señalada calidad, proceda a hacer constar, en Acta Auténtica, los pormenores del acto que será celebrado en esta misma fecha por la indicada Institución, en la cual se conocerá de lo siguiente: "**RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTA TÉCNICA (SOBRE A) Y OFERTA ECONÓMICA (SOBRE B)**", contenido original y copia de la oferta para "**La Adquisición de Servicio Empresarial con Licenciamiento Corporativo (Enterprise Agreement), por Suscripción de Plataforma Tecnológica para el Datacenter del Estado Dominicano**", proceso de Excepción de Proveedor Único, (OPTIC-CCC-PEEX-2021-0003), de conformidad con las disposiciones de la Ley y los Reglamentos que norman este tipo de concursos, "Artículo 16 de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006)". Y en virtud del anterior requerimiento me he trasladado a uno de los salones de la **OFICINA GUBERNAMENTAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (OGTIC)**, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, lugar donde se llevó a cabo el evento, y una vez allí, acudí al salón de conferencias, siendo exactamente las diez treinta (10:30 a.m.) horas de la mañana, en cumplimiento del cronograma del procedimiento de selección fijado en el Pliego de Condiciones. A seguida el notario actuante, ofrecí la bienvenida a los presentes, para la "**RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTA TÉCNICA (SOBRE A) Y OFERTA ECONÓMICA (SOBRE B)**". Por lo que se dio inicio formal a la Apertura de la Oferta, en presencia del Comité de Compras y Contrataciones de la **OGTIC**, conformado por los señores **José Delio Ares**, Asesor del Director General y Presidente del Comité; señor **Juan Pardilla**, Director Administrativo y Financiero, miembro; señora **Marlene Decena Salas**, Directora Jurídica, en calidad de asesor legal, no estuvo presente; el señor **Isaac Vásquez**, Director de Planificación y Desarrollo, miembro; la señora **Bibian Cuevas**, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información, miembro. Pudiendo **CONSTATAR**, la suscrita Notario Público actuante lo siguiente: Que se encontraban presentes la mayoría de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la **OFICINA GUBERNAMENTAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (OGTIC)**, para participar en la **RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTA TÉCNICA (SOBRE A) Y OFERTA ECONÓMICA (SOBRE B)**", donde se hace constar la **RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTA TÉCNICA (SOBRE A) Y OFERTA ECONÓMICA (SOBRE B)**. Que luego de haber verificado el portal de compras y contrataciones no existe ningún oferente participando en la apertura de sobres de forma virtual para el proceso de excepción para el "**La adquisición de Servicio Empresarial con Licenciamiento Corporativo (Enterprise Agreement), por Suscripción de Plataforma Tecnológica para el Datacenter del Estado Dominicano**", referencia: OPTIC-CCC-CP-PEEX-2021-0003. El Oferente participante:

1) **CECOMSA, SRL.**, debidamente provisto del Registro Nacional de Contribuyentes Núm. 1-02-31616-3; con su domicilio en la Calle Km1, Gurabo, Santiago, República Dominicana., representante legal, señor **Ricardo Rodríguez**, dominicano, portador de la cédula de identidad Núm.010-0092990-9, cumplió y presentó la Oferta Técnica (Sobre A), para el **“La adquisición de Servicio Empresarial con Licenciamiento Corporativo (Enterprise Agreement), por Suscripción de Plataforma Tecnológica para el Datacenter del Estado Dominicano”**, correspondiente al proceso de excepción por proveedor único OPTIC-CCC-PEEX-2021-0003. Una vez terminado el proceso de **APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS (SOBRE A)**, se dio inicio al proceso de **APERTURA DE OFERTA ECONÓMICA (SOBRE B)**, de la empresa participante, la cual cumplió y presentó la oferta económica por el monto de **CATORCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 74/100 (RD\$14,752,798.74)**, garantía de seriedad de la oferta emitida por Seguros Sura, S.A, FIAN-17895, por el monto de RD\$200,000.00, vigencia desde el 03 diciembre del año 2021, hasta el 31 marzo del año 2022. Representado por la Señora **Filda Hernández Jiménez**, dominicana, portadora de la cédula de identidad Núm.010-0092990-9. No habiendo más nada que tratar por parte de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones, fue clausurada la reunión, el día y mes señalado al inicio de esta Acta, siendo las diez y cuarenta y siete (10:47 a.m.) de la mañana, la cual se levanta con desplazamiento y traslado del Notario Público Infrascrito, al lugar en que ha sido requerido por los Declarantes; terminada mi actuación Notarial en el Acto de **RECEPCIÓN Y APERTURA OFERTA TÉCNICA (SOBRE A) Y OFERTA ECONÓMICA (SOBRE B)**, para el **“La adquisición de Servicio Empresarial con Licenciamiento Corporativo (Enterprise Agreement), por Suscripción de Plataforma Tecnológica para el Datacenter del Estado Dominicano”**, Proceso de Excepción de Proveedor Único (OPTIC-CCC-PEEX-2021-0003), siendo las diez y cuarenta y siete (10:47 a.m.) de la mañana, me trasladé a mi despacho profesional donde procedí a redactar la presente Acta desde la minuta levantada a ese efecto y al concluir la he leído en alta voz a los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la **OFICINA GUBERNAMENTAL DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN (OGTIC)**, quienes procedieron a aprobarla por ser la fiel expresión de lo acontecido y la han firmado y rubricado al pie de la última foja y al margen de las demás, por ante mí y junto conmigo Notario Público Infrascrito de los del Número para el Distrito Nacional, de lo cual **DOY FE Y CERTIFICO.-**



**DRA. IRIS MARITZA RIVERA MÉNDEZ**  
Abogada Notario